



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la ciudadana **HILDA MARÍA DEL CARMEN PINTA CASTILLO**, oriunda del cantón Catamayo, provincia de Loja, tiene una notable trayectoria de servicio al pueblo del Ecuador, caracterizada por su entrega y tesón;

Que, con auténtico compromiso y amplias aptitudes, ha proyectado una gestión competente en el ámbito educativo, fortaleciendo procesos formativos y enriqueciendo la ciencia y la cultura;

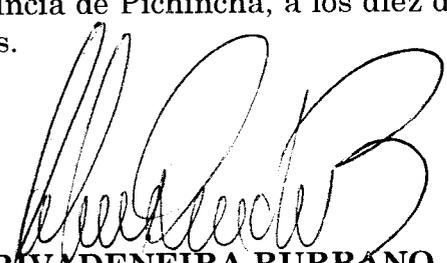
Que, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a excepcionales ecuatorianas que sobresalen por sus ejecutorias, orientadas al desarrollo integral de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo de la destacada profesora **HILDA MARÍA DEL CARMEN PINTA CASTILLO**, y **ADHERIRSE** al homenaje que le rinde la sociedad, distinguiéndola como una ciudadana ejemplar, que enaltece la noble misión de educar con vasto contenido y visión social.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diez días del mes de noviembre de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General